



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

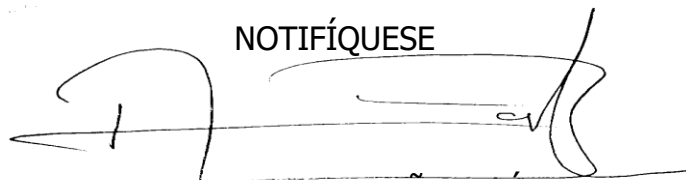
Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2018-0007300**

Decisión: Incorpora respuesta Bancos -pone en conocimiento

Para que obre en el expediente se incorpora la respuesta emitida por las entidades financieras Banco BBVA Colombia S.A, y Banco de Bogotá respecto de los oficios No. 0725 y 0726 del 23 de agosto de 2022, mediante el cual se comunicó a dichas entidades la medida cautelar de embargo decretada en este trámite. Las mismas, se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60780f45497a1add0c523947389e3982acf1c43052f1803ef12407990b099151**

Documento generado en 05/09/2022 04:10:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>